



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0055516/2012

**VISTO:**

El pedido de prórroga de regularidad presentado por el alumno German Andres Guevara, matrícula 31218931, en la materia Técnicas Psicométricas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno se encuentra contemplado dentro de las condiciones para solicitar la prórroga de regularidad según lo establecido en el Artículo 5º, inc i) de la RHCD 260/03.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º: Otorgar** prórroga de regularidad al alumno German Andres Guevara, matrícula 31218931, en la materia Técnicas Psicométricas, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente al alumno.

**Artículo 2º: Comunicar** a la docente titular de la materia Técnicas Psicométricas, Lic. Silvia Tornimbeni, de la prórroga otorgada al alumno Guevara.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº:

**434**

  
Lic. Olga Puente de Camano  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA